

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CÓDIGO	PO-GDT-003
	POLITICA	VERSIÓN	001
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	FECHA	01/09/2025

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

Esta política tiene como objetivo establecer un marco general para la protección de la información digital del Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Yumbo - IMDERTY, buscando garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, incluso con las limitaciones de recursos existentes. Se busca crear una cultura de seguridad digital en la institución, donde todos los empleados comprendan su rol en la protección de la información.

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas, voluntarios y terceros que tengan acceso a los sistemas de información y la información digital del IMDERTY, independientemente del dispositivo que utilicen (computadoras, teléfonos móviles, tabletas, etc.).

Principios Fundamentales:

- **Confidencialidad:** La información sensible debe ser protegida contra accesos no autorizados.
- **Integridad:** La información debe ser precisa y completa, y debe ser protegida contra modificaciones no autorizadas.
- **Disponibilidad:** La información debe estar accesible para las personas autorizadas cuando la necesiten.
- **Concientización:** La capacitación y concientización del personal son esenciales para el éxito de la política.
- **Mejora Continua:** La política se revisará y actualizará periódicamente para adaptarse a las nuevas amenazas y a los cambios en el entorno.

Directrices Generales:

Contraseñas:

- Todos los usuarios deben utilizar contraseñas seguras, que incluyan una combinación de letras mayúsculas y minúsculas, números y símbolos.
- Las contraseñas no deben ser compartidas con nadie.
- Las contraseñas deben ser cambiadas periódicamente (al menos cada tres meses).
- No se deben utilizar contraseñas obvias o fáciles de adivinar (ej. nombres, fechas de nacimiento).

Manejo de Dispositivos:

- Los dispositivos del IMDERTY (computadoras, portátiles, celulares) deben estar protegidos con contraseñas o patrones de bloqueo.
- Se debe evitar el uso de dispositivos personales para acceder a información sensible del IMDERTY, a menos que sea estrictamente necesario y se cuenten con las medidas de seguridad adecuadas.
- Se debe tener precaución al conectar dispositivos USB u otros medios de almacenamiento externos a los equipos del IMDERTY.

Correo Electrónico:

- Se debe tener precaución al abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos o sospechosos.
- No se deben abrir enlaces ni descargar archivos adjuntos de correos electrónicos sospechosos.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CÓDIGO	PO-GDT-003
	POLITICA	VERSIÓN	001
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	FECHA	01/09/2025

- Se debe reportar cualquier correo electrónico sospechoso al Subgerencia administrativa y financiera y/o contratista de apoyo para temas de informática.

Redes Sociales:

- Se debe tener precaución al compartir información del IMDERTY en redes sociales.
- No se debe divulgar información confidencial del IMDERTY en redes sociales.

Copias de Seguridad:

- Se realizarán verificaciones de las copias de seguridad de forma periódica (al menos una vez por mes) de la información crítica del IMDERTY.
- Las copias de seguridad se encuentran almacenadas en un lugar seguro.

Software:

- Se utilizará software legal y actualizado.
- Se evitará la descarga e instalación de software de fuentes no confiables.

Incidentes de Seguridad:

- Cualquier incidente de seguridad (ej. sospecha de virus, pérdida de un dispositivo, acceso no autorizado a información) debe ser reportado inmediatamente a Subgerencia administrativa y financiera y/o contratista de apoyo para temas de informática.

Responsabilidades:

- Todos los empleados: Son responsables de cumplir con esta política y de reportar cualquier incidente de seguridad.
- Subgerencia administrativa y financiera y/o el contratista de apoyo para temas de informática (o quien haga sus veces): Es responsable de coordinar la implementación de la política, capacitar al personal, gestionar las copias de seguridad y responder a los incidentes de seguridad.

Cumplimiento y Sanciones:

El incumplimiento de esta política podrá acarrear sanciones disciplinarias, de acuerdo con el reglamento interno del IMDERTY.

Revisión y Actualización:

Esta política será revisada y actualizada al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si es necesario, para adaptarse a las nuevas amenazas y a los cambios en el entorno.

Implementación con recursos limitados:

Dado el contexto de limitaciones de recursos, la implementación de esta política se enfocará en:

- **Capacitación y concientización:** Se realizarán campañas informativas y capacitaciones prácticas para el personal, utilizando recursos gratuitos como tutoriales en línea y presentaciones sencillas.
- **Procedimientos sencillos:** Se elaborarán procedimientos claros y concisos para el manejo de contraseñas, copias de seguridad y reporte de incidentes.
- **Aprovechamiento de recursos existentes:** Se maximizará el uso de los equipos y software

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CÓDIGO	PO-GDT-003
	POLÍTICA	VERSIÓN	001
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	FECHA	01/09/2025

disponibles.

Esta política, aunque básica, proporciona un marco importante para la seguridad digital en el IMDETY, incluso con recursos limitados. La clave del éxito radica en la concientización del personal y la implementación constante de las prácticas descritas. A medida que se disponga de más recursos, se podrán implementar controles más sofisticados y robustos.



ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
GERENTE